

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 1012.-

DALCAHUE, 02 de Noviembre del 2016.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 36454071; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Don Cristian Bahamonde
Barria, A Contrata Grado 15° de la E.M.S, Rut: para que haga uso
de días de Licencia Medica, desde el día Con Goce
Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG//RCCC/pyoa**